



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 14 de Noviembre de 2012

DECRETO EXENTO: N° 6597.-

VISTOS:

1. La vida ejemplar y cristiana como seguidora de Jesús y hermosa labor en beneficio de las personas enfermas y desposeídas de nuestra comuna.
2. La Beatificación de la religiosa Sor María Crescencia Pérez.
3. El Acuerdo N° 297 de fecha 13 de Noviembre de 2012, adoptado en Sesión Ordinaria N° 34 del Concejo Municipal de ValLENAR, Chile.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- Declárese Hija Ilustre de ValLENAR a la Beata **MARIA CRESCENCIA PEREZ** de la Congregación de la HIJAS DE MARIA SANTISIMA DEL HUERTO, por sus méritos religioso, admirable paciencia, serenidad, paz y alegría.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:
Obispado de Copiapó
Secretaría Municipal